

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. Admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Ecuaz, Praciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Coruet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldos y Comp. Recardillera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

ANUNCIOS FUNEBRES

En es-
te dia-
rio se insertan esquelas de entierro, de
aniversario, etc., á precios muy econo-
micos, y se admiten hasta las diez de
la mañana para el periódico del día.

LOS SUCEOS

ILUSTRADOS.

Revista semanal de actualidades, crímenes,
siniestros, causas célebres, tribunales,
juicio oral.

En obsequio á nuestros suscritores,
hemos realizado un contrato con la em-
presa del periódico de Madrid «Los Su-
cesos», por el que podemos servirle á
cuantos deseen tener tan interesante pu-
blicacion por la infima cantidad de UN
REAL AL MES, siendo la suscripcion
directa de doble precio.

Aquellos de nuestros abonados que
deseen recibirla, se servirán manifestarlo
en nuestra administracion.

LA PAZ DE MURCIA.

Ocupándose «La izquierda dinástica»
del folleto calumnioso dirigido contra
los duques de la Torre, dice así:
«El sistema no es nuevo, ni tiene
el atractivo de la invencion.

Es de todos los pueblos y de todas
las épocas, desde la estatua de Pas-
quino, hasta el folleto aludido; como
tampoco es nueva la villanía de profa-
nar el sagrado del hogar doméstico, lle-
vando la saña y la furia sangrienta de
la difamacion y del ataque á los seres
queridos al personaje que se pretende
desprestigiar.

Pero tratándose de los duques de la
Torre, ¿qué daño les podía hacer ese fo-
lletto?

Tratándose del viejo soldado de las
libertades españolas, del héroe afortu-
nado de tantos combates heroicos, en
quien peleó por la patria con el mismo
valor y entusiasmo cuando era simple
cañete, allá en los albores de la vida, que
ahora que es capitán general y el soplo
de los años ha emblandecido sus ca-
bellos; ¿qué daño podría hacer á esa re-
putacion, consagrada por la honradez,
la lealtad y el patriotismo, el grito sal-
vaje de un especulador, que no ha te-
mido satisfacer su pasion brutal á cos-
ta de las lágrimas de una familia hon-
rable?

Una noche, de aquellas que en la
roca solitaria de su destierro, debian
pesar sobre la frente de Napoleon como
una capa de plomo puesta en ella por
la mano helada de la fatalidad, pare-
ciéndole que sentia llegar á sus oidos
rumores de victoria, dictaba á Lascas-
ses sus Memorias, describiendo la ba-
talla de Marengo.

El que escribia, participando del en-
tusiasmo que agitaba el espíritu del que
habia paseado en triunfo medio mundo,
levantó los ojos, y le dijo:

—¡Y sin embargo, Sire, pensar que no
has de fallar, á pesar de tantas gran-
dezas quienes calumniarán á V. M.!

—¡No!—interrumpió vivamente el
prisionero de Lawdson Howe: esas victo-
rias, *Austerlitz, Marengo, SON GRANITO*:
el diente de la calumnia no las podrá
morder jamás...

Y bien: lo mismo se puede decir en
España, en presencia de todos los parti-
dos y de todos los españoles, republi-
cianos y monárquicos; lo mismo en
presencia del Soberano de la nacion,
que del más humilde habitante de los
campos: *la reputacion del duque de la To-
rre es granito: el diente de la calumnia
no la podrá destruir jamás.* y ni ese fo-
lletto, ni mil folletos, ni todas las diatri-
bas que se lanceen á su noble frente, po-
drán arrancar del corazón de sus con-
ciudadanos, el respeto y la considera-
cion que le profesan.

«El Liberal» escribe un artículo para
hacer notar la amplitud de conciencia
de Sagasta, Martínez Campos y Vega
de Armijo, pues con unos ministros
hacian política de resistencia para no
variar nada de lo que heredaron de los
conservadores, y con otros se proponen
nueva conducta y acercarse á la iz-
quierda.

En casa del general Ros de Olano se
ha reunido la comision ejecutiva del
proyecto de regalar un album y una co-
rona de roble al duque de la Torre.

Acudieron la mayor parte de los in-
dividuos que la componen y acordaron
en principio el medio de propagar la
idea en provincias.

Dice «La Izquierda dinástica»:
«El señor marqués de Sardoal está
indignado porque el Sr. Sagasta no ha

pagado su apostasia política al precio
que él queria.

El Sr. Sagasta ha demostrado en
esta ocasion que es un buen tasador,
y no ha querido comprar un brillante
americano al precio de uno verdadero.

Los apóstatas tarde ó temprano llevan
su merecido, y el *consequence* marqués
no ha tardado en recibirlo.

D. Práxedes ha recordado sin duda
los versos de Calderon.

«Siendo la traicion pasada
el traidor no es menester.»

NOTICIAS.

Segun una reciente circular, están
exceptuados del impuesto sobre sueldos
y asignaciones, los maestros de instruc-
cion primaria, ya cobren sus haberes
del Estado, de la provincia ó del munici-
pío.

Parece que los distintos cuerpos acti-
vos de la Peninsula, Ultramar, Cana-
rias y batallones de infanteria de Ma-
rina, necesitarán 65,000 hombres del
llamamiento de este año para cubrir sus
bajas y renovar su fuerza, con arreglo á
la ley.

Se ha encargado recientemente de la
Seccion de Fomento de esta provincia,
el Sr. D. Nicolás Puigdollers, antiguo
jefe de Seccion, de cuya rectitud, inteli-
gencia y actividad esperamos ponga al
corriente en un breve plazo, todos los
asuntos encomendados á su despacho, y
principalmente los de minas que á causa
de recientes lamentables sucesos, se en-
cuentran paralizados desde hace algunos
meses.

Nuestro amigo D. Antonio Molina
Brú, nos ha manifestado que los car-
teles para la funcion del beneficio de
D.ª Enriqueta Alemany, se han recibidos
directamente de Madrid, sin tener
de ello conocimiento dicho Sr. Molina,
y que si ese trabajo se le hubiera en-
comendado, seguramente que no hubie-
se desmerecido del en que se anunció
el indicado beneficio, pues el estable-
cimiento del impresor de Roma, cuen-
ta 32 años de existencia y debe su
nombre y reputacion á los trabajos que
en dicho establecimiento se han con-
feccionado.

Como se vé, el Sr. Molina nos dá la
razon; no habia necesidad de acudir
á Madrid para ese trabajo.

Ayer se vió nuevamente en Albacete
la causa sobre injuria y calumnia se-
guida en el Juzgado de la Catedral
contra José Victor Egea á instancia de
D. Venancio Fresneda.

Tambien se vió la seguida en Lorca
á Pedro Ruiz del Olmo por homicidio.

Anoche vimos en Roma que se evi-
taba la costumbre de fumar en los pa-
sillos de entrada á las butacas, gracias
á los empleados de orden público.

Un mal se notó anoche y fué que
durante la representacion estaban abier-
tas las puertas de esos pasillos por co-
locarse en ellos, contra lo prevenido en
el bando, muchos espectadores que no
tenian otro sitio, teniendo que acudir
una vez, para que se cerraran, el in-
spector Sr. Fernandez, cuya orden duró
poco y no hicieron sus dependientes
que se siguiera cumpliendo.

Los espectadores del anfiteatro suf-
rian la molestia del aire colado que los
resaca, y deba evitarse que se re-
pita.

Por la Delegacion de Hacienda han
sido aprobados los conciertos hechos
por el ayuntamiento con varios con-
tribuyentes de partidos rurales por las
cuotas de consumos. Estos conciertos,
dice «El Diarion», hechos en la forma
que marca la instruccion, no obligan
á hacer un reparto; pudiendo única-
mente el vecino de un partido concertado,
que no quiera aceptar la cuota
que se le asigne, obligarse á pagar los
derechos que correspondan á las especie-
s que consume.

Autorizada la Delegacion de Hacia-
nda de esta provincia, por orden de la
Direccion general de la deuda pública,
fecha 30 de Diciembre último, para re-
cibir en la misma los títulos provisiona-
les de la deuda, perpétua al 4 por
100 exterior para su cange por títulos
definitivos, pueden desde luego verifi-
carlo los interesados, presentando los
valores con sus carpetas correspondien-
tes.

El día 25 de Abril del año 1872, se
fugó del penal de Cartagena, Domingo
Belda Nicolau, en el que se encontraba

cumpliendo condena de quince años,
por homicidio, y en la mañana del 9 del
actual, fué capturado por el inspector
de vigilancia del distrito del Centro de
Madrid, D. Julio Arellano.

Dice «El Liberal»:

«Anoche nos obsequió con un agrada-
bilísimo concierto, en el local de nuestra
redaccion, la Nueva Estudiantina Es-
pañola, que se acaba de organizar en es-
ta capital para recorrer otras varias de
España y del extranjero, principalmente
Lyon, Paris, Bruselas, Amberes y
Lieja, donde ya es esperado con interés.

La nueva Estudiantina está escrupu-
losamente reglamentada y bien diri-
gida.

Desearnos de veras que durante su ar-
tística excursion, recoja muchos láuros
y provechos.»

El jefe del Tráfico de la Compañía de
los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza
y Alicante, ha dirigido un aviso á to-
dos los jefes de Estacion, anunciándoles
que en los meses de Abril, Mayo y Ju-
nio próximos se celebrará en Madrid
una Exposicion de Minería, Artes me-
talúrgicas, Cerámica, Cristalera y
Aguas minerales, y dándoles reglas pa-
ra el transporte de los objetos, máqui-
nas, productos y demás que vayan des-
tinados á dicha Exposicion.

Un lleno con demasía, extraordina-
rio, un aplauso espontáneo á su salida
á escena, una lluvia de flores al finalizar
el segundo acto, palomas á docenas re-
voloteando en aquel momento, una
larga serie de regalos valiosos, coronas
y otros obsequios al finalizar el vals
del reloj, con aplausos repetidos en casi
todas las escenas en que tomó parte,
fueron las demostraciones que prodigó
el público murciano anoche á doña
Enriqueta Alemany, para hacerla com-
prender lo que ostenta su constante
deseo de agradar, su no desmentido
estudio y el acierto con que interpreta
papeles tan distintos como los que
le hemos visto en las zarzuelas de dis-
tintos géneros en que ha tomado parte
en la temporada actual, lo que contri-
buirá á dejar un recuerdo permanente
de su paso por la escena de Roma y á
ver con gusto nuevamente su nombre
en las listas de otros años cómicos.

De los tres heridos que ingresaron en
el Hospital por el suceso de la puerta
de la Traicion, uno, el niño, fué dado
ya de alta, otro está ya casi restableci-
do y el otro adelanta tambien mucho
en su curacion.

«El Diarion» se queja de que todavia
no se ha resuelto nada en el Gobier-
no de provincia sobre la instancia pre-
sentada por los perseguidos músicos de
San Javier.

Unas sesenta causas recibidas de los
juzgados en esta Audiencia están pue-
stas ya al día por el celo y laboriosidad
de los funcionarios de dicho tribunal.
La vista privada de ayer fué de una
causa por hurto, procedente del Juzgado
de la Catedral.

Dice «El Diarion»:

«Es muy de extrañar que algunas per-
sonas ilustradas se nieguen, como se
niegan, á llenar las cédulas para la
formacion del padron vecinal, cosa que
interesa tanto á ellas como á la ad-
ministracion. Sin duda no saben que
pueden ser castigados con arreglo á ley.»
Esto ó algo parecido sucedió con el
padron para el reparto de cédulas per-
sonales.

Dice «El Debate»:

«Nuestro querido amigo D. Eduardo
Fernandez regresará en el correo de
hoy á Cieza, desde donde recorrerá al-
gunos de los pueblos de Murcia, llevan-
do la representacion de «El Debate»,
y dándonos como corresponsal nuestro
aquellas noticias que puedan interesar
á las localidades por donde pase.»

Dice un periódico que se trata de
organizar un cuerpo cívico-militar en
sustitucion del actual de orden público.

El objeto principal de este proyecto
es dar al nuevo cuerpo mayor esfera
de accion, deslindando completo de atri-
buciones para el mejor desempeño de
los cargos, sin que por esto se coarten
ni mermen las jurisdicciones é incumben-
cias de las autoridades gubernativa
ó judicial.

En la proyectada organizacion, tanto
los individuos como las clases, oficia-
les y jefes han de ser cumplidos ó reti-
rados de la Guardia civil.

Este nuevo cuerpo estará mandado

por un jefe con el carácter de ins-
pector.

Ha sido nombrado administrador de
la Aduana de Cartagena D. Fernando
de Anton.

Nuestro amigo D. Federico Torralba
ha tenido la atencion de enviarnos un
ejemplar del nuevo libro que ha escrito
titulado *El Globo de What*, el cual per-
tenece al género que tanta aceptación
ha alcanzado en las obras de Verne,
Poe y otros autores contemporáneos,
pues á la vez que recrean é inspiran
interés, son un compendio de conoci-
mientos útiles, hábilmente entrelazados.

A esta obra la precede una carta-
prólogo del conocido escritor, subgo-
bernador que fué de Cartagena, don
Abdon de Paz.

La edicion está hecha en la misma
forma que las obras de los autores ex-
tranjeros que hemos citado, é ilustrada
con grabados.

Este libro está llamado á aumentar
la reputacion que el Sr. Torralba tiene
adquirida como literato, y á tener una
gran circulacion.

Su precio es el de 5 rs. ejemplar.

En el expediente sobre devolucion de
las dos mil pesetas con que redimió
el servicio militar Celestino Martinez
Vidal en el remplazo de 1878, la Co-
mision provincial ha acordado infor-
mar al Sr. Gobernador que considera
procedente la devolucion solicitada con-
forme al art. 153 de la ley de 30 de
Enero de 1856 y que se acompañe á
este informe certificación de los parti-
culares que justifican la devolucion.

En el expediente sobre alineacion de
la calle de Bailen, instruido á instan-
cia del Ayuntamiento de La Union, se
ha informado al Sr. Gobernador que
habiéndose cumplido con lo dispuesto
en la ley de expropiacion forzosa de 10
de Enero de 1878, sin reclamacion del
interesado, es procedente la declaracion
de la necesidad de la ocupacion de los
inmuebles á que afecte el proyecto de
alineacion.

En el recurso de alzada interpuesto
por el Síndico y Tonientes de Alcal-
des del Ayuntamiento de Lorca contra
un acuerdo de aquella corporacion que
desestimó la reclamacion contra la ca-
pacidad del Concejal D. Juan Bautista
Llamas que remitió á la anterior Co-
mision provincial para informe, el señor
Gobernador, acordó esta: 1.º Que el
asunto es de su exclusiva competencia
segun el párrafo 2.º del art. 99 de la
ley provincial. 2.º Que el acuerdo ape-
lado adolece de nulidad por no haberse
dado audiencia al interesado confor-
me á la Real orden de 31 de Diciem-
bre de 1879. 3.º Que no habiéndose
establecido por la ley las incapacida-
des en beneficio de los particulares, si-
no de los intereses públicos, ha debido
el Ayuntamiento antes de resolver ad-
quirir de oficio los antecedentes neces-
arios; y 4.º Que vuelva al Ayuntamien-
to para que procediendo á su instru-
cion por los trámites legales, dicte la
resolucion que estime en justicia sin
perjuicio de los recursos á que hubiere
lugar.

Mañana se verificará en la iglesia de
S. Diego de Cartagena una solemne fun-
cion religiosa para conmemorar el an-
iversario de la entrega de Cartagena á
las fuerzas leales. El acto promete
estar concurrencísimo, cantándose una
brillante misa por la música de capilla,
estando encargado de la oracion votiva
uno de los mas distinguidos ora-
dores.

Se ha informado favorablemente el
proyecto de ferro-carril de Mazarron
al puerto del mismo nombre.
Su desarrollo será de anos ocho kiló-
metros.

Se compondrá de dos locomotoras y
100 wagones.

Es posible se amplíe á la conduccion
de pasajeros, para la cual se adquirirán
los carruajes correspondientes.

Por cordero de suma importancia co-
piamos de «La Correspondencia», los
siguientes datos estadísticos de la in-
dustria minera del año de 1882.

«La provincia de Vizcaya figura á
la cabeza de las provincias productoras
de mineral de hierro, pues en 1880 se
obtuvieron cerca de siete millones de
quintales métricos; siguen despues Mur-
cia, Santander y Almería con cerca de 7
1/2 millones; en el tercer término vienen
Oviedo y Málaga: en cuarto lugar Gui-
púzcoa, Huelva y Navarra, y en úl-
timo término Sevilla, Logroño, Badajoz,

Pontevedra, Leon, Burgos, Teruel, Lu-
go, Guadaluajara, Alicante y Coruña.

Murcia y Jaen siguen las primeras
productoras de mineral de plomo, Al-
mería y Badajoz las segundas; con ci-
fras que van bajando de 32.250 á 1,104
quintales métricos las provincias de
Huelva, Granada, Baleares, Huesca,
Guipúzcoa, y Ciudad-Real y con can-
tidades relativamente insignificantes,
Vizcaya, y Oviedo, Córdoba, Barcelona,
Málaga, Alava, Gerona, Santander, Lé-
rida, Tarragona, Sevilla, Castellon y
Toledo.

Almería produce más de las dos ter-
ceras partes de mineral de plomo ar-
gentífero: siguen despues Ciudad-Real,
Guipúzcoa y Badajoz, y con cifras poco
importantes vienen detrás Logroño y
Gerona.

Menos 12,485 quintales métricos, que
señala Guadaluajara como producto de
mineral argentífero, Almería acusa el
resto de esta produccion.

Huelva figura por 44.425,138 quinta-
les métricos de mineral de cobre; detrás
sigue Sevilla con 323.986 yean tercer
término Coruña, Navarra, Oviedo, Se-
govia, Murcia, Almería, Palencia y Ge-
rona.

Ciudad-Real y Badajoz son las dos
únicas provincias productoras de cobre
argentífero de que tantos criaderos hay
por otras minas; y solo consta Orense
con seis quintales como productora de
estaño.

Santander rinde las ocho décimas
partes del mineral de zinc; siguen de-
trás Murcia, Guipúzcoa y Almería, y
tambien contribuyen algo, Vizcaya, Pa-
lencia, Castellon, Teruel, Granada, Lé-
rida, Baleares y Barcelona.

Almaden hace subir á 287,251 quin-
tales métricos la produccion del mine-
ral de azogue y el resto se debió á Astú-
rias.

Las exiguas cantidades de mineral de
antimonio se deben á Huelva y Palen-
cia; las de níquel, á Málaga, y las de co-
balto á Oviedo, Leon y Castellon.

Huelva, Almería y Tarragona son las
productoras de mineral de manganeso
en primer término; Oviedo, Teruel y
Gerona en segundo.

Barcelona, Alava, Guadaluajara, Na-
varra, Burgos, Zaragoza, Teruel, Gui-
púzcoa, Alicante, Soria, Huesca y Cuen-
ca son las provincias productoras de sal
comun; Burgos y Madrid las de sulfato
de sosa; Tarragona la de baritas y tier-
ras coprolíticas; Murcia la de alumbre y
fosforita.

Murcia rinde la inmensa mayoría del
mineral de azufre, á cuya produccion
contribuyen tambien Teruel, Almería y
Alicante.

Oviedo produce más de la mitad del
total de hulla, acusan mas de millon y
medio de quintales métricos Córdoba y
Palencia, á las que siguen Sevilla con
cerca de medio millon, y con canti-
dades mucho menores Leon, Gerona,
Ciudad-Real y Burgos.

Baleares, Santiago, Barcelona, Lé-
rida, Guipúzcoa, Teruel, Logroño, Ovie-
do y Alava son las provincias á que se
debe el lignito; á Oviedo la turba, á
Barcelona el ámbar, á Alava el as-
falto.»

El Monarca que lleva más tiempo en
el trono es el emperador del Brasil,
que empezó á reinar en 1831. El más
moderno es el czar de Rusia. En edad
aventaja á todos el emperador de Ale-
mania, Guillermo I, próximo á cum-
plir los 86 años. El más joven es el
rey D. Alfonso, nacido en 1857. Casi
todos los soberanos actuales pasan de
los cincuenta años, y no hay mas que
dos que no lleguen á los treinta.

Inglaterra es hoy, entre todas las mo-
narquías del mundo civilizado, la única
no regida por varon. La reina Victoria,
que constituye hace años esta excep-
cion, pasa ya de los 63 de edad, y lleva
más de 45 en el trono.

Los precios corrientes en la Lonja de
Valencia son los siguientes:
Seda fina, de 15 á 16 pesetas; aldú-
cares, de 8 á 9, y entredobles, de 10
á 11.

Arroces marca E. J., marcas supe-
riores:
Cilindrado de 1.º, á 26 y 1/4 reales
barquilla; de 2.º, á 25 y 1/4; de 3.º, á
21 y 1/2; de 4.º, á 24; de 5.º, á 23 y
1/2; de 6.º, á 22 y 3/4.

Tres pasadas cepillado, á 22 reales
barquilla; de dos, á 21.

Muela bellinos, de 19 á 21 reales bar-
quilla.

Harina de arroz, de 19 á 20 reales
aroba.

Véase la última página.

TARIFAS DE FERRO-CARRILES

El Sr. D. Félix de Bona ha reunido en un folleto, titulado *El Estado y los caminos de hierro*, los artículos publicados en la *Gaceta de los Caminos de Hierro* sobre la cuestión de tarifas, y principalmente acerca de las reclamaciones hechas por la Liga cantábrica.

Agradecemos mucho al Sr. Bona el envío de un ejemplar de su folleto, que, debido a la pluma de una persona tan competente, resulta ser un notable trabajo, que hemos leído con toda atención. Combate el Sr. Bona la ciega oposición hecha a las Compañías de ferro-carriles y hace la defensa de estas con habilidad suma; pero excediéndose en esta defensa, el Sr. Bona ha exhibido todo el bien que al país hace la industria de los transportes, y ha llamado el daño que hacen las compañías atendiendo solamente a sus peculiares intereses.

La no intervención del Estado y la libre contratación es el tema sostenido por el Sr. Bona. Estamos conformes con el principio de la libre contratación; pero, ¿cómo aceptar igualmente las Compañías? ¿No procuran todas las Compañías evadir la concurrencia?

Los buenos principios económicos sostenidos por el Sr. Bona no hubieran hecho rebajar sus tarifas a la Compañía del Norte, como lo ha hecho la competencia suscitada por la línea de Lisboa. ¿Qué ha hecho la Compañía del Norte, sino una absorción de líneas férreas para evitar la concurrencia, y con ella esa libre contratación, fundamento de la baratura y del buen servicio? ¿Qué ha hecho la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante para evitar la concurrencia de la línea directa de Ciudad-Real? Comprar esta línea y evitar así una competencia que hubiera provocado la baratura del transporte.

Pues bien; cuando las Compañías de ferro-carriles se encastellan en el privilegio de su concesión; cuando anulan la competencia por la adquisición de las líneas rivales; cuando tratan de sustraerse a las leyes económicas, impidiendo esa libre contratación, ¿a quién debe predicarse esta sana doctrina? ¿Al público, que tiene que someterse a las Compañías, ó a estas, que se han formado un plan de explotación fundado en el privilegio y en el exclusivismo?

Creemos que el Sr. Bona no habrá olvidado la oposición, unas veces manifiesta y otras latente, que las Compañías hacen a la concesión de nuevas líneas que puedan traer esa concurrencia, por la cual él aboga y nosotros también, salvo que él la circunscribe a las relaciones del comercio con las Compañías, y nosotros la queremos mucho más extensa y más general; la queremos entre las Compañías que existen y las que pueden existir; entre el comercio de una zona y el de otra; entre los intereses generales y particulares, porque de la competencia general, y no de la restringida, es de donde resulta la armonía económica que apeetece el Sr. Bona y nosotros también.

El día que Bilbao, por ejemplo, tuviera una línea férrea concurrente a la Compañía del Norte, no necesitaría el comercio de aquella plaza pedir reducción de tarifas; la competencia entre ambas líneas produciría esa reducción. Lo que las Compañías no quieren es verse en el caso de entrar en esa libre contratación suscitada por una línea rival, quienes, si, la libre contratación de ellas solas con el comercio de cada plaza privando a este con anterioridad de los medios de concurrencia.

Es, en una palabra, el mismo principio de *Justicia y no por mi casa!* que el Sr. Bona inculpa a

los adversarios de las Compañías; es, por último, la eterna aspiración de los intereses privilegiados; es el *proteccionismo* de las Compañías de ferro-carriles, que, ciertamente, no debe defender el Sr. Bona.

J. R.

Razon de sobra tenia ayer el señor Romero Robledo al hacer su interpelacion acerca de la crisis, cuando manifestaba sus temores de que el Ministerio actual fuera partidario del proyecto del Sr. Camacho sobre la enajenacion de montes del Estado

El Sr. Sagasta no titubeó en decir que estaba conforme con el proyecto de dicho ex-ministro, variando solamente en cuanto el tiempo y la ocasion.

Resulta, pues, por esta declaracion, que el funesto proyecto que ostensiblemente fué causa de la crisis, no solamente queda encarnado, digámoslo así, en la existencia del Gabinete actual, sino que el día en que llegue la *ocasion* y el *tiempo* se procederá a la venta de la única riqueza que nos queda, de la única riqueza que constituye hoy la garantía de nuestra industria y nuestra agricultura.

No creemos que el Gobierno se atreva a resolver una cuestion que es de vida ó muerte para el país, porque la enajenacion de los montes es lo mismo que acabar con la riqueza forestal, es como alejar las lluvias, desecar los manantiales de donde arrancan nuestros rios y arroyos, y convertir en árido desierto nuestras zonas y comarcas, florecientes hoy; pero si el Gobierno se atreviera a llevar adelante el pensamiento fatal del Sr. Camacho, téngalo entendido, provocaría otra crisis, y caería en mayor desprestigio que ha caído ante la opinion pública el último ministro de Hacienda, a quien el país perdona.

Telégrama oficial:

«El alcalde de Valladolid al Sr. Nuñez de Arce, ministro de Ultramar: «El Ayuntamiento, reunido en sesion extraordinaria, ha acordado dirigir a V. E. su más sincera felicitacion por haber sido elegido por S. M. consejero de la Corona, complaciéndose esta capital de que uno de sus hijos haya llegado a tan elevado puesto por sus muchos merecimientos.—Ramon Maria Carrasco»

A este telégrama le faltaba haber añadido lo siguiente: «*Y espera hará en obsequio de la capital y su provincia algo más que lo que han hecho los anteriores ministros naturales de la misma.*»

Otro sí digo. A ti te lo digo, Nuñez de Arce, enténdelo tú también, Gamazo.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision a los Sres. D. Manuel Alonso Martinez, D. Francisco de Paula Pavia, D. Juan Francisco Camacho, D. Venancio Gonzalez, D. José Luis Albareda y D. Fernando de Leon y Castillo, y nombrando ministro de Gracia y Justicia, a D. Vicente Romero Girón; interino de Marina, a D. Arsenio Martinez Campos; de Hacienda, a D. Justo Pelayo Cuesta; de Gobernacion, a D. Pio Gullón; de Fomento, a D. German Gamazo, y de Ultramar, a D. Gaspar Nuñez de Arce.

Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la dimision del cargo de subsecretario de este ministerio a D. Pedro Gonzalez Marrón.

Fomento.—Reales órdenes anuncian do las provisiones de las cátedras de instituciones de Derecho canónico y de Elementos de Derecho político y administrativo, vacantes en la Universidad de Ovi do; admitiendo la renuncia de D. Ildefonso Pierza del cargo de juez del tribunal de oposiciones a la cátedra de Química agrícola, vacante en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, y disponiendo que se adquieran por este ministerio 250 ejemplares de la obra *Los Trovadores*.

Ultramar.—Real orden haciendo extensiva a las provincias de Ultramar la del 31 de Diciembre último dictada por el ministerio de Hacienda.

Hace algun tiempo, y no sabemos por qué cuestiones, riñeron el portero y uno de los criados del señor marqués de Villadarias.

El dueño de la casa despidió a uno y otro, y poco tiempo despues el mismo criado, jóven de unos diez y ocho a veinte años, entraba a servir en casa del Sr. Castelar.

Nada hacia sospechar que aquellas desavenencias entre portero y criado habian de reproducirse, cuando ayer por la mañana el portero penetró en la casa del ilustre orador, y encontrándose con el referido criado, le dió con una navaja de afeitar un tajo en el cuello, y emprendió despues la fuga.

Los guardias de órden público consiguieron detenerle, siendo conducido a la prevencion, y el herido, en grave estado, a la Casa de socorro del distrito de Buenavista.

Preguntas de *La Epoca* y respuesta de *La Correspondencia*:

«Pregunta de *La Epoca* al nuevo ministro de Hacienda:

«1.ª ¿Qué se propone hacer el nuevo señor ministro de Hacienda respecto de la organizacion dada por su antecesor a las oficinas provinciales? ¿Piensa en conservar lo que la experiencia ha demostrado ser causa eficiente de la confusion y desórden que reinan en tales dependencias? ¿Quiere que continúen los delegados y sus dos administraciones, que no pueden en manera alguna desempeñar regularmente el servicio de los anteriores cuatro negocios ó secciones?»

«2.ª ¿Qué resolucion se propone adoptar en lo concerniente a cédulas personales, todavia no repartidas, cuando debieran haberse repartido hace seis meses?»

«3.ª ¿Qué se propone hacer con el impuesto de la sal, el más maravilloso de todos los embrollos hasta ahora conocidos?»

«Procuraremos contestar al diario conservador, dice *La Correspondencia*, afirmando:

1.ª Que la organizacion económica provincial se debe a una ley, y hay que respetarla.

2.ª Que se dispondrá se extiendan en plazo brevísimo y se repartan inmediatamente las cédulas personales.

3.ª Que el impuesto de la sal será objeto de alguna reforma en el proyecto de ley de presupuestos para 1883 a 1884.

Debemos advertir también a *La Epoca*: primero, que las delegaciones de Hacienda son las encargadas de extender las cédulas personales y los recibos, talararios del impuesto de la sal; y segundo, que el Banco de España no tiene otra mision que la de mero recaudador, ó sea hacer efectivos los valores que le entregan las dependencias provinciales de Hacienda.

Tan pronto como se reciben en Madrid las cédulas correspondientes a todos los distritos se procederá a la cobranza.»

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 10 de Enero de 1883.

Abierta a las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(La concurrencia bastante numerosa tanto en los escaños como en las tribunas.)

Entrándose en la órden del día, se dá lectura de la constitucion del nuevo Ministerio.

Los señores vicealmirante Pavia y Camacho toman asiento detrás del banco de las comisiones.

(El nuevo Ministerio ocupa el banco azul.)

El señor Presidente: El señor presidente del Consejo tiene la palabra.

El Sr. Sagasta explica las causas que han sido objeto de la modificacion del Ministerio, en iguales ó parecidos términos a como la explica en el Congreso.

Pide apoyo a los amigos, justicia a los adversarios y benevolencia a todos, para que nuestra patria entre de lleno en el periodo de prosperidad a que tiene derecho.

El Sr. Orovio hace uso de la palabra para dirigir algunas preguntas al Gobierno.

Manifiesta, en primer lugar, que de las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros, nada sabe aún de concreto el Senado acerca de las verdaderas causas que han motivado la crisis.

El Sr. Sagasta—dice—ha hablado de una cuestion administrativa; pero se ignora cuál sea.

Añade que si es cierto, como se dice, que la verdadera causa ha sido el proyecto del señor Camacho sobre venta de los montes del Estado, el Gobierno debe dar una contestacion perentoria, si admite ó no los proyectos del anterior ministro de Hacienda, pues la cuestion es demasiado grave para el país.

Analiza despues lo dicho ya por el señor presidente del Consejo, y termina preguntando nuevamente cuál es la idea que se propone realizar el nuevo

Ministerio, si la del Sr. Camacho ó la del Sr. Albareda.

El señor presidente del Consejo manifiesta que de muy buena gana desearia contestar en aquel momento a las preguntas del señor marqués de Orovio, pero que un deber de cortesía le llama a la otra Cámara.

Terminado este—continuó el Sr. Sagasta—el Gobierno volverá aquí y podrá discutirse esta cuestion todo cuanto se quiera. A ello no rehuye el Gobierno; pero al menos dejarnos cumplir con nuestro deber.

El Sr. Camacho pide la palabra y dice que aunque su ánimo no es entrar en discusion, no puede dejar en silencio a gunos de los cargos que le ha dirigido el señor marqués de Orovio, y pide categóricamente respuesta al Sr. Sagasta acerca de si el Gobierno cree que ha habido fracaso en sus planes de Hacienda.

El Sr. Sagasta asiente en breves palabras a lo dicho por el Sr. Camacho, y tanto es así—añade el presidente del Consejo—que el Gobierno acepta en un todo los proyectos y planes del anterior ministro de Hacienda.

El Sr. Polo de Bernabé felicita al señor Sagasta por el espíritu liberal y democrático con que se presenta el nuevo Ministerio, y pregunta si viene dispuesto a reformar la Constitucion del año 76 (Grandes rumores.)

El Sr. Sagasta (interrompiendo): No. El Sr. Polo continúa en el uso de la palabra y anuncia al Senado la lectura de un programa de la izquierda clásica.

El Sr. Tejada Valdosa pregunta al Gobierno si la venta de los montes es un nuevo proyecto por el señor Camacho para asegurar el pago de los intereses de la Deuda, pues ese rumor habia producido alarma, y a él se debia la baja de nuestros valores.

El Sr. Sagasta contesta que, con montes y sin montes, se atenderá a los tenedores de la Deuda, para cuya empresa cuenta con todas las fracciones del Senado.

Despues de rectificar el Sr. Tejada de Valdosa, el Sr. Barzanallana anuncia una interpelacion sobre el origen, causas y significacion política y económica de la última crisis ministerial, que el Sr. Sagasta ofrece contestar en el día de mañana.

Se levanta la sesion. Eran las tres y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del día 10 de Enero de 1883.

Abierta a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Mucha concurrencia en las tribunas y en los bancos.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Ruiz Martínez.

El secretario Sr. Ordoñez dió cuenta del despacho ordinario.

(Entra el Gobierno en el salon y se producen murmullos en la Cámara. Los señores Sagasta y Vega Arujo, de uniforme; los demás de frac, se dirigen a la presidencia, saludan al señor Posada Herrera, y toman despues asiento en el banco azul.)

El señor presidente del Consejo de ministros: Tengo el honor de presentar al Congreso el Gabinete reformado, como observará la Cámara.

Y al presentarlo voy a cumplir con mucho gusto el deber parlamentario de explicar las causas de esta modificación.

Occupándose el Gobierno de asuntos económicos de gran interés para el porvenir, se suscitó una disidencia respecto al tiempo y a la forma en que debia resolverse la cuestion planteada, que se referia a la venta de los montes públicos.

Entablada la crisis por consecuencia de esta disidencia, y declarada la crisis, presentaron su dimision los ministros de Hacienda y Fomento, que despues secundaron los demás, unos por motivos más particulares que políticos, y todos por dejarme en completa libertad para su reorganizacion.

Tuve la suerte de conseguirlo como lo deseaba y el honor de que S. M. se haya dignado prestarla su aprobacion. Ante todo, yo he de saludar desde aquí cariñosamente a los que hasta ahora han sido mis compañeros y dignísimos individuos de Gobierno anterior.

Yo espero que, tanto ellos como los demás señores diputados que son amigos de este Gobierno, le prestarán su apoyo, como se lo prestaron al anterior, porque viene a continuar su política. Es decir, a completar la obra de realizar en el Poder lo que ofrecimos en la oposicion.

Yo hubiera deseado que en este Gabinete hubieran tenido representacion otras fracciones; pero lo han impedido dificultades naturales de combinacion. (Rumores y risas. Muchos diputados de oposicion miran al señor marqués de Sardoal.)

Pero el propósito del Gobierno es que todas las ideas de las fracciones monárquico-liberales estén representadas en este banco, si no en las personas, en los proyectos que se presenten, de modo que satisfaciendo todas las aspiraciones, consolidemos la libertad, la paz y el órden, hasta competir dignamente

con el mismo partido liberal-conservador. (Bien, bien, en los bancos de la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo: Deseo anunciar al Gobierno de S. M. una interpelacion acerca de la crisis que acaba de verificarse.

El señor presidente del Consejo: El Gobierno, deferente siempre con las oposiciones y con el partido conservador, por consiguiente, y más cuando está dignamente representado por el Sr. Romero Robledo, está dispuesto a oír en el acto la interpelacion.

El Sr. Romero Robledo: Testigo imparcial, desapasionado é indiferente de la crisis el partido conservador, mantiene su actitud anterior enfrente del actual Gobierno, heredero del Ministerio disuelto.

Despues de leer la prensa en estos días, y despues de haber oido atentamente las explicaciones que acaba de dar el señor presidente del Consejo de ministros acerca del motivo de la crisis y de la indole de ella, confieso que me encuentro en este momento con las mismas dudas que antes tenia.

Examinemos las causas que nos han sido expuestas.

El ministro de Hacienda queria vender los montes públicos.

El Sr. Albareda se opuso, y yo se lo aplaudo.

Pero ¿qué pensaban los otros ministros? ¿Quién era el disidente?

Sin duda el Sr. Albareda, a juzgar por lo que acaba de declarar el presidente del Consejo, que dice que está conforme con el planteamiento del señor Camacho, variando solamente en cuanto al tiempo y la ocasion.

Si la causa de que se haya ido el señor Albareda es la que acabo de repetir, bien ido está el señor Albareda. (Risas.)

Pero, ¿por qué se han ido los otros?

En un principio todo el mundo creyó que la crisis habia sido total.

Por el ministerio de la Guerra se telegrafió a las autoridades militares participándoles que el Gobierno habia presentado su dimision.

Por el ministerio de la Gobernacion se dijo a los gobernadores que algunos ministros habian dimitido, y en este sentido estaba tambien redactada la comunicacion, poco respetuosa por cierto, que el Gobierno dirigió al Congreso.

Despues a todo el mundo sorprendió saber que todos los ministros habian presentado la dimision, excepto el presidente, amparándose así en una inmunidad que nadie le ha concedido.

Pero, al fin, ya parece averiguado que el Ministerio actual opina por la venta de los montes públicos.

Conviene, sin embargo, que sobre esto se hagan declaraciones categóricas.

Se hace cargo el orador de las fluctuaciones desde Sagasta hasta Alonso Martinez y Sardoal, que ha seguido la crisis, y excita a los ministros dimisionarios, especialmente, dice, al Sr. Leon y Castillo, que estoy viendo en los bancos de la derecha, y que me alegraré se alivie (grandes risas), a que expliquen su conducta, pero que no den pábulo a las murmuraciones.

Para terminar, espero que en las crisis venideras aprenda el Sr. Sagasta a presentar la dimision. (Risas.)

El señor presidente del Consejo: Yo estoy dispuesto a complacer en muchas cosas a Sr. Romero Robledo; pero en presentar mi dimision, jamás. (Grandes risas y rumores.)

Yo sé cuándo tendré que presentarla, y sobre esto no necesito que S. S. me dé lecciones, porque no he de tener por causa legítima para presentarla la impaciencia de S. S.

El Sr. Romero Robledo: No tenemos impaciencias.

El señor presidente del Consejo: Pues yo me alegro. Esos menos obstáculos tendré que vencer.

Yo he expuesto con toda franqueza la causa y las vicisitudes de la crisis.

En realidad, cuando se dió cuenta de ella a las autoridades de provincia, no habia más que cuatro dimisiones presentadas.

Si los demás presentaron las suyas fué porque así lo tuvieron por conveniente. (Rumores.)

Solamente a su partido es al que tienen que dar cuenta, si quieren, de las causas que han tenido para presentarla.

Yo, por mi parte, no la hice, porque creí que no debia presentarla. Yo, al hablar a S. M. de si convendría variar de política, me contestó S. M.: «No hablemos de eso.» (Rumores.)

¿A qué habia yo de presentar mi dimision, cuando sabia de antemano que no me habia de ser aceptada? (Rumores.)

Respecto a la venta de los montes públicos, no llegó a adoptarse criterio determinado.

Esa cuestion la estudiará el actual señor ministro de Hacienda, y se venderán los montes que deban venderse y se reservaran los que deban reservarse.

El Sr. Cos-Gayón pide la palabra.

El señor presidente del Consejo niega que haya ofrecido al señor marqués de Sardoal la cartera de Estado, como ha indicado el Sr. Romero Robledo, ni la de Guer a ningún general, fuera del que actualmente la desempeña.

El señor marqués de Sardoal pide la palabra.

El señor presidente del Consejo ter-

mina declarando que ha resuelto la crisis en siete horas desde su gabinete, y cree que no puede llamarse larga ni laboriosa una crisis que se resuelve en siete horas.

El Sr. Romero Robledo rectifica manifestando que insiste en que no ha estado respetuoso el Gobierno con el Parlamento, no participándole los nombres de los ministros dimisionarios.

Sospecha que no se había hablado siquiera de los montes públicos en el Consejo de ministros, sino que ha sido un pretexto que ha servido para plantear una crisis que en su fondo ha sido política.

La minoría conservadora no tiene impacencias; muy al contrario, se encuentra bien en la oposición, porque en ella va ganando tanto en la opinión pública, que ya van los señores de la derecha como el día en que los conservadores volvamos al Poder, si volvemos, habrá una manifestación de entusiasmo en nuestro favor. (Risas.)

El señor ministro de Hacienda: Espero vuestra benevolencia, no tanto porque es la primera vez que hablo desde el banco azul, sino porque me levanto en este momento a hacer uso de la palabra bajo el peso de la amenaza que nos ha lanzado de que el día en que caigamos para que entre el partido conservador, una explosión de entusiasmo nos ha de aplatar.

Se me ha preguntado cuál es mi criterio respecto a la venta de los montes públicos, y como este asunto quedó sin resolver por el Gabinete anterior, no hay cuestión sobre ella, y por consiguiente, no tiene el Parlamento derecho a día cutánea. (Grandes rumores y protestas en los bancos de la izquierda.)

Yo no entiendo, continúa el señor ministro, qué significan esos rumores. Yo no niego el derecho del diputado de discutir todas las cuestiones económicas y políticas; lo que yo digo es que no hay términos hábiles de promover aquí un debate sobre un proyecto que todavía no ha formulado el Gobierno, y sobre el cual no saben todavía las oposiciones cuál es el criterio del Gabinete. (Rumores.)

El Sr. Cánovas: Pues por eso, porque queremos saberlo.

El señor ministro Hacienda: Suponía el Sr. Romero Robledo que yo soy de la misma opinión que mi digno antecesor Sr. Camacho respecto a los montes públicos.

En esa minoría precisamente se pretendía que los montes públicos salieran del dominio del ministerio de Fomento

y pasaran al de Hacienda, de quien dependen todas las propiedades del Estado. (Rumores.)

El Sr. Romero Robledo: Cuando el señor ministro de Hacienda explicaba la causa de la crisis, observé que el señor Albareda tomó el sombrero y se marchó, como si temiera que las explicaciones equivocadas del señor ministro de Hacienda le obligasen a tener que rectificarlas. De suerte, que el silencio de los dimisionarios y la fuga del ex-ministro de Fomento, van a dar lugar a que todo el mundo crea que el señor ministro de Hacienda no está bien informado de lo que ocurrió en la crisis.

Decía el señor ministro de Hacienda que esta fue ocasionada porque unos entendían que los montes públicos debían pasar al ministerio de Hacienda, y otros que debían quedar bajo la administración del de Fomento.

(El Sr. Sagasta hace signos negativos.) ¿Qué no, señor presidente del Consejo? No diga S. S. que no, porque eso es lo que ha dicho el señor ministro de Hacienda, y si S. S. lo niega, van a parecer los órganos de ese Gobierno, con estas contradicciones, los órganos de Móstoles. (Risas.)

Ha sentado aquí unas teorías constitucionales el señor presidente del Consejo, que yo considero herejías parlamentarias.

S. S. ha dicho que el Gobierno no tiene el deber de explicar las causas de las crisis al Parlamento, sino a su mismo partido.

No parece sino que los diputados de la izquierda somos aquí una especie de pájaros que estamos sólo para aplaudir al Ministerio.

Los ministros dimisionarios tienen el deber de explicar la causa de su retirada, porque si no la explican, es una deserción de su partido: el Parlamento, el Rey y el país tienen derecho a saber las causas de las crisis.

Declara el orador que sabe perfectamente que este Gobierno es lo mismo que el disuelto, y que continuarán los conservadores contentos en la oposición, porque desde ella velarán por los intereses de la nación, que son sus primeros y más altos intereses.

El señor ministro de Hacienda rectifica, rechazando que el Gobierno desconozca las prácticas y los deberes parlamentarios, puesto que el primer acto que ha practicado ha sido declarar por el señor presidente del Consejo las causas y circunstancias de la crisis, hasta el punto de que todo el mundo las conozca.

Rectifican brevemente los Sres. Romero Robledo y Pelayo Cuesta, aqué repitiendo que el Gobierno se niega a decir por qué ha sido la crisis, cuales las opiniones de los ministros salientes y el pensamiento de los que ahora forman Gobierno, y el Sr. Cuesta apelando al país.

El señor marqués de Sardenal usa de la palabra para alusiones. Declara que el Sr. Sagasta no le ha consultado ni ofrecido cartera alguna, en lo cual, a su juicio, hizo perfectamente, puesto que pertenece a un partido que tiene con el que gobierna grandes diferencias.

Cree que entre este Gabinete y el anterior media un valle, pero que si se atiende a las personas y no a las ideas, este Gobierno es más liberal que el anterior, puesto que el Sr. Gamazo no hara ni seguirá las reformas del Sr. Albareda ni el Sr. Nuñez de Arce.

El Sr. Lopez Dominguez: Conocida ya la actitud de la izquierda dinástica, me levanto para decir que el Gobierno de S. M. tendrá siempre el aplauso de mis amigos, siempre que siga la marcha liberal que parece indicada por la actitud en que se presenta.

El Sr. Cos Gayon pide se le reserve el uso de la palabra.

Se suspende esta discusión, aprobándose varios dictámenes puestos a la orden del día.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Telégramas.

LONDRES 10 (via Vigo).—Un despacho de Colombo (isla de Ceilan) dice que hoy han llegado allí Arabi y otros seis desterrados, procedentes de Suez. El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Mr. Carlos Dilke, ha marchado hoy al continente, donde permanecerá algunas semanas.

PARIS 10.—Carecen de fundamento los rumores de modificación ministerial, de que se hacen eco varios periódicos.

El padre de Gambetta insiste en reclamar el cuerpo de su hijo, pero desmiente que trate de hacerle funerales religiosos en Niza.

EL CAIRO 10.—En vista de la situación actual de Egipto, el Gobierno inglés sólo puede reducir a 9.000 hombres el ejército de ocupación, que consta de 11.000.

NUEVA-YORK 10.—Un horroroso incendio ha destruido a Nerwhall House-hotel principal de Melhauke, pereciendo, de 75 viajeros.

LYON 10.—El presidente del tribunal que entiende en la causa de los anarquistas ha recibido una carta amenazándole.

Los acusados confiesan que hacían propaganda anarquista. La mayor parte parecen animados de fanatismo de secta.

BERLIN 10 (recibido el 11).—El ministro de la Guerra, interrogado en el seno de la comisión de presupuestos acerca del aumento de los regimientos de artillería, contestó que el Gobierno no abrigaba en manera alguna el propósito de adoptar dicha medida.

ROMA 11.—El nuevo Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Rampolla, saldrá pasado mañana con dirección a esa corte.

RI-JANEIRO 9.—Un despacho de Montevideo dice que fueron objeto de muchas atenciones, durante su permanencia en aquel puerto, los marinos de la fragata de guerra española Navas de Tolosa, la cual estará dentro de veinte ó veinticinco días delante de Valparaíso, para cambiar los saludos con aquella plaza, quedando así completamente restablecidas las relaciones entre España y Chile.

LONDRES 11.—The Standard publica un despacho del Cairo diciendo que ayer ha sido promulgado el decreto nombrando la comisión de indemnizaciones.

España, Dinamarca, Portugal y Suecia están representadas colectivamente por un delegado.

NUEVA-YORK 11.—El incendio ocurrido en Milwaukee (puerto de mar del Estado de Wisconsin) ha sido una de las catástrofes más horrosas de que se tiene noticia en los Estados-Unidos.

Más de 60 personas, la mayor parte empleadas, han perecido abrasadas, siendo bastante grande el número de los heridos.

Las pérdidas pasan de 500.000 pesos fuertes.

Estado del tiempo.

La altura barométrica pasa de 770 milímetros en la entrada del Báltico y en Hungría. En toda la región mediterránea domina el régimen ciclónico, y la presión oscila entre los 750 y 757 milímetros.

Mercado de Marsella: Trigo de Rusia de 24'75 a 25 francos los cien kilos. Mercado de Burdeos: Trigo del país de 19'75 a 20 francos los 80 kilos.

Alcance telegráfico: Paris 9 de Enero.—Harinas de comercio, nueve marcas, a 57'60 francos el saco de 159 kilos. Nueva-York 8.—Trigo rojo a 1 dollar 12 3/4 céntimos (22 rs. 55 céntimos) el bushel.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios (Del 9, Del 10), and various financial data points including interest rates and bond prices.

Descuentos: Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877 59 00.—Idem de id. de 1874. 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de

limetros. La temperatura es muy baja al NE, marcando 29º bajo cero en Moscú. Al Norte no es tan extremada (16º bajo cero en Haparanda).

En España varía poco el barómetro, permaneciendo bajo y estacionarios, después del notable descenso de ayer: la temperatura en alza en las costas de Levante; en el resto varía poco y tiende al descenso.

Vientos del SO. Cielo cubierto en su mayor parte; lluvias en la Coruña, Oporto y Palma. Mar agitada en Oporto. San Fernando y Alicante.

Presión máxima, 759,8 en Albacete; mínima, 742,8 en Coruña.

Temperatura máxima, 14,5 en Cartagena; mínima, 2,2 en Burgos y El Escorial.

Temperatura máxima en Madrid, 9'0; mínima 2'5.

Seccion religiosa.

Día 12.—San Benito. Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en San Martín, donde continúa el septenario de Nuestra Señora del Destierro; a las diez misa mayor con sermón, que predicará el señor Yagüe, y por la tarde el Sr. Montalban.

En la capilla de las Reales Caballerizas, en su capilla de San Antonio Abad, sigue la novena al titular, y predicará el Sr. D. Antonio Cano.

En las Arrepentidas comienza un triduo a Jesús; habrá ejercicios con manifiesto, y por la tarde predicará el señor Yagüe.

En Jesús ejercicios con manifiesto, como todos los viernes; predicará por la tarde el señor rector.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco predicará D. Vicente Rodríguez.

En San Ginés, por la noche, ejercicios y también sermón.

La verdadera ciencia trae consigo la devoción, pues cuanto más se sabe, más se admira a Dios, principio y fin de la ciencia, y, por lo tanto, más se le ama, y el que ama procura demostrarlo, pues amor sin pruebas es contradictorio.

Cuando la ciencia no produce amor de Dios, endiosa al que la posee. Y endiosarse, es producto de la ciencia? No, que lo es de la ignorancia.

Luego fácil es distinguir el sello de la verdadera ciencia.

1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. and lists of exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 11 de Enero.—Carne de vaca de 1'20 a 1'70 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'26 a 1'90 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas. Despojos de cerdo de 1'25 a 1'38 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'00 a 2'20 pesetas. Idem en canal de 1'74 a 1'80 pesetas.

Lomo de 2'75 a 3'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 3'50 a 4'50 pesetas. Pan de 0'46 a 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas. Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas. Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 a 1'30 pesetas el litro y 13'50 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7'8 a 8'4 el decalitro. Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 7'00 a 8'00 el decalitro.

Trigo (precio medio) a 28'97 pesetas el hectolitro. Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectolitro.

Albacete 9 de Enero.—Gaja a 57 reales fanega; trigo blanco ó candeal a 60; rojo a 63. Harina de primera a 26 rs. arroba; de segunda a 24; de tercera a 22. centeno a 40 rs. fanega; cebada a 36; avena a 22; maíz a 48.

Patatas a 4 1/2 rs. arroba. Alubias 6 judías a un real libra; arroz de primera a 26 rs. arroba; de segunda a 24; de tercera a 22. Azufre a 210 rs. libra.

Vino blanco del año a 18 rs. arroba; tinto a 13. Petróleo a 80 rs. caja; aceite a 50 reales arroba. Tocino a 28 cuartos libra. Carne a 20.

Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno. Medina del Campo (Valladolid) 7 de Enero.—Trigo de 51 1/4 a 51 3/4 rs. fanega; centeno a 32; cebada de 30 a 32; algarrobas a 36.

Navas de Ferruera (Albacete) 7 de Enero.—Trigo candeal a 60 rs. fanega; cebada de 35 a 37; avena a 24; guijas a 40. Vino tinto a 11 rs. arroba. Azufre a 210 rs. libra. Tiempo excelente.

El estado del campo es regular. Murcia 8 de Enero.—Trigo del país de 69 a 74 rs. fanega; cebada de 32 a 33; maíz de 46 a 47 1/2.

Aceite de 46 a 51 rs. arroba. Vino comun a 27 rs. arroba; aguardiente de 17, de 20 grados y refinado a 40, 54 y 75 rs. respectivamente. Vinagre a 18 rs. arroba.

Petróleo a 100 rs. la caja de 37 litros. Harinas fuertes: Marca A. M., a 22'50 reales arroba; marca A. M. R., a 21'50; marca C., a 20.

Harinas candeales: C. 1.º A. G., a 25 reales arroba; C. 1.º A., a 23. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

Sigüenza (Guadalajara) 9 de Enero.—Trigo rojo negro, 10 a 54 reales. Centeno a 38; cebada a 34; avena a 23.

Patatas a 4 rs. la arroba de 11 1/2 kilos. Alubias 6 judías a 22. Flor de alazor a 100. Lana en sucio a 55. Vino tinto a 15.

Estado del tiempo: mucha lluvia. Estado del campo: bueno. Oviedo 8 de Enero.—Harina de primera a 22 rs. arroba; de segunda a 21; de tercera a 19.

Escanda: de 82 a 84 rs. fanega; trigo de 79 a 80; cebada a 54; judías a 56; centeno de 58 a 60; maíz de 56 a 58. Jamon a 12 rs. libra; por piezas a 9; tocino a 6; saladillo a 6; tocino fresco a 5; per arrobas a 74; lomo a 6.

Manteca de cerdo a 7 rs. libra; de vaca a 7 1/2. Aceite de primera a 58 rs. arroba. Garbanzos a 28 rs. copino. Azúcar: Habana de primera a 67 reales arroba; Manila a 42.

Arroz cilindrado de primera a 28; de segunda a 24; de tercera a 22. Patatas por sacos a 5 1/2 rs. arroba. Huescas (Toledo) 7 de Enero.—La falta de aguas retraso mucho la sementera pero por fin la última quincena de Noviembre tuvimos continuas y benéficas lluvias aprovechandolas el labrador para desparramar la simiente.

Hoy se encuentra todo bien nacido. Pocas operaciones en cereales por las cortas existencias y exigua que fué la cosecha, estando también los precios muy encalmados y cotizándose los diferentes artículos a como sigue: Trigo candeal a 64 rs. fanega; cebada a 44; garbanzos regulares a 120.

Patatas a 3 rs. arroba. Líquidos: Aceite a 42 rs. cántaro; vino blanco a 16; aguardiente anisado a 50. Valladolid 9 de Enero.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas, que se pagaron de 51 a 51 3/4 rs. las 94 libras.

Extranjero. Nueva-York 6 de Enero.—Trigo rojo a 1'12 3/4 dollars bushel. Harinas de 4 1/2 a 4'35 dollars los 88 kilos.

Londres 8 de Enero.—Trigos del país poco negociados. Precios sostenidos. Trigos extranjeros en alza de 6 peniques por quarter. Bélgica.—Amberes 8 de Enero.—Trigos en alza. Austria.—Viena 8 de Enero.—Trigos de primavera. Mercado flojo.

Amsterdam, trigo a 23'53 francos. Precios sostenidos. Francia.—Mercado de Paris: Trigo de 25'75 a 26 francos los cien kilos, peso natural de 77'75 kilos el hectolitro. Tendencia al alza.

Se ha concedido ocupe la primera vacante que de su clase ocurra en la cuarta compañía de esta Comandancia de la Guardia civil, el sargento segundo de la tercera de la misma, Tomás Martínez Guillen.

Segun dispone el art. 13 del Reglamento de Escuelas, en este mes deben ingresar los niños, comprendidos en la edad de 6 á 13 años, pudiendo, sin embargo, las Juntas locales autorizar el que entren niños menores de 6 ó mayores de 13 años, siempre que esto no perjudique al buen orden de las Escuelas.

Al final de la semana, se ha observado en las minas del barranco Jaroso, que el descenso de las aguas se hace más sensible que en las semanas anteriores.

CARTA DE MADRID.

11 de Enero de 1883.
Sr. Director de LA PAZ.
Mi estimado compañero: es creencia general que el ministerio presentado ayer por el Sr. Sagasta á las córtés lleva en sus entrañas el virus de la descomposición. Es perfectamente imposible armonizar las opiniones del Sr. Romero Giron en determinadas cuestiones con las que profesa el Sr. Sagasta. Este ministerio, que ayer el Presidente del Consejo, desarrollará la misma política que el anterior, lo cual quiere decir que la crisis se ha reducido á un simple cambio de personas.

Momentos despues declaraba el señor Romero Giron que él se proponia democratizar al Gobierno y que estaba en el Ministerio de Gracia y Justicia bajo

la proteccion y amparo del Sr. Mártoz. La divergencia es evidente. ¿Cómo se las va á componer el Sr. Sagasta para que el Sr. Romero Giron cumpla aquello á que le obliga su tradicion política y sus recientes compromisos sin incurrir en las censuras de los elementos conservadores de la situacion? Estas la cuestion que á mi juicio ha de causar la muerte del nuevo ministerio, el cual si cuenta con el apoyo condicional y contingente de la izquierda y del señor Mártoz, no tiene autoridad ni fuerza para hacer una política francamente liberal y democrática como pretende el Ministro de Gracia y Justicia.

El debut parlamentario del nuevo gabinete ha sido poco feliz.

El Sr. Sagasta hizo un discurso flojo y deficiente sobre la crisis; el Sr. Pelayo Cuesta no estuvo mas afortunado, pues con asombro de ministeriales y

oposicionistas negó derecho á los miembros del parlamento para averiguar ó pedir explicaciones sobre los motivos de la crisis, y el Sr. Romero Giron estuvo inconveniente al hablar de la proteccion que le dispensa el señor Mártoz.

Hoy ha continuado el debate sobre la interpelacion del Sr. Romero Robledo. El Sr. Cor-Gayon ha pronunciado un discurso muy enérgico contra la venta de los montes públicos, proyecto que parece apadrina con ciertas limitaciones el actual gobierno.

Anoche se estrenó en el teatro Lara un sainete titulado *Pares ó nones*, que no ha de figurar muchos dias en los carteles, pues carece de gracia é interés.

La empresa del Circo de Price ha retirado *La Africanita*, pues la autori-

dad gubernativa estaba dispuesta á imponer una multa de 2,000 reales todas las noches que se pusiéra en escena dicha obra.

Esta noche, beneficio de D. Antonio Vico en Apolo.

El Corresponsal, Ll.

326.—*Cabezas hermosas!*—Una rica y espesa cabellera propiamente se puede llamar hermosa, pues pocas obras de la naturaleza tienen tan gran poder atractivo. Aun un lustroso bigote torcido ó unas magníficas patillas muchas veces son irresistibles; pero una hermosa cabeza de mujer coronada de abundantes trenzas es uno de los encantos mas exquisitos que Dios dió á la humanidad.

Para conservar esta belleza cuando existe, y obtenerla cuando falta, la mejor de todas las preparaciones en uso hoy dia es el Tónico Oriental. Las ventas enormes, y su aumento continuo todos los años prueban que el mundo piensa de esta misma manera.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Aunque se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque.
Dia 13 Enero. SALIDA. PUESTA.
Sol. 7-16 m. 5-2 t.
Luna 8-20 m. 7-53 n.

Boletín religioso

Sábado.—Sábado: S. Gumerando m. y el bautizo de S. Juan.
Jubiló.—Sábado: En la iglesia de Sta. Catalina y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por D. José Blanco y D. Joaquín Bermúdez, consorcio, misas de medias horas, y en la segunda, por D. María de la Encarnación Díaz y difuntos de la familia, misas de medias horas.
Se descubren á las 8 y media; á las 3 y tres cuartos se reza el rosario, y ensaguida la visita, reservándose á las 4 y media.
Cultos.—La novena que algunos fervorosos devotos, tributan al Inocencio y milagroso San Antonio Abad, en su propia iglesia de la Puerta de Castilla dará principio el dia 9 del corriente al toque de oraciones, continuando hasta el dia 17, propio del santo, en el que se celebrará la función á las nueve y media de su mañana, con misa obitua y sermón que predicará las glorias y virtudes de este glorioso Santo, el señor Dr. D. Gerónimo Calvo, Presbítero. Todo con asistencia de música. Habrá misa desde el toque de alba hasta á las 12.

Sección mercantil.

ALMUDEN PÚBLICO.
Precios del dia 12.
FANEGAS.
Trigo del país. de 68 á 74 rs.
Cebada. de 32 á 33 rs.
Aveja. de 46 á 37 y 1/2

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para mañana noche, á beneficio de la familia del primer barbero D. José Lacarra.—Primer acto de la zarzuela LA TEMPESTAD, segundo acto de MARINA, Cancion andaluza LA PICADORA y pop. r. titulado: LAS VENTAS DE CARNERAS.
A las 7 y media.

Anuncios.

NO SEGUIR COSTIENDO á mano!

teniendo en la calle del Príncipe Alfonso (Trapería), núm. 5, el gran depósito de Máquinas al alcance de todas las fortunas.
¿Quién por UNA PESETA SEMANAL no compra la GRAN MÁQUINA CARNERA con todos los útiles adelantados hasta el día?
También está la MÁQUINA SISTEMA SINGER REFORMADA con todos los adelantos conocidos hasta el día; la SISTEMA HOWES PARA SASTRES; la MÁQUINA DE BRZO PARA ZAPATERO; todas con devanador automático de última invencion.
Se componen to la clase de máquinas: se vende puro aceite de bayena para el uso de las máquinas, agujas de todas clases, lanzaderas y accesorios.
5. Trapería, 5.
TENERLO PRESENTE 6

S. RAFAEL
COLEGIO DE NIÑAS Y SEÑORITAS.
Se perfeccionan estas en toda clase de bordados, bajo la direccion de D.ª TERESA VALLADOLID.
CALLE DE LOS BAÑOS, NUM. 1.
GRAN BARATO
de CORSES en la tienda nueva, calle de la Platería, 60, junto á la casa de D. Camilo Babelia
60, PLATERIA, 60.

BAZAR VENECIANO.
CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NUMERO 16.
En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cibrilla y de todas clases para la estacion de invierno.
Géneros de punto, manguitos y zapatos.

PAPEL DE FUMAR
de hilo puro y anacahuilla, el mas higiénico de todos los papeles, marco de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta el bruto, calle de Zoco, 5.

ACEITE SEIREP
CON JIRO DE SÁNDALO.
Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadecapores, vabidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.
Los esteros pulmonares, gurganta, organos respiratorios, herpes, escrofulas y demas enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regemecario de la sanacion.
NOTA.—El 18 Abril 1879, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invinamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—A la. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja
En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS, San Sebastian, 23, 31, 33, 35.

MAS BARATO QUE YO, NADIE.
FABRICA DE GASEOSAS
de Vicos
FRENERIA 25.
Se han recibido los verdaderos y legítimos hijos de Fraga.
Un surtido en botellas de colores de todos dibujos. Su precio, 8 reales á elegir. Por docenas se hace un tanto de rebaja.
Anís del Mino de Carrion, escarshado, imperial de Ojen y otros varios que se están esperando.
FABRICA DE GASEOSAS
FRENERIA, 5

GUIA
de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.
Taberna nueva, calle de S. Nicolás.
Taberna de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.
Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4.
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21.
Fonda del Comercio, á cargo de Creadas, calle del Príncipe Alfonso.
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.
Fotografía de Almagro, calle de San Patricio.
Casa de comidas, calle de Jaboneras, núm. 4.
Drogueria de los catalanes, plaza de S. Julian.
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.
Cerrajería de José Bauto é hijo calle de S. Nicolás.
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, núm. 1.

ELIXIR CURACION SEGURA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos.
Práctico del Estomago y Afecciones generales de las Vías Digestivas.
á la Papaina TROUETTE
(PEPSINA VEGETAL)
Una copita despues de cada comida
Venda por Mayor, TROUETTE-PERRET
163 y 165, Rue Saint-Antoine, PARIS.
Exijase el sello azul del Gobierno Francés.—Deposito en todas las Farmacias

AL ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.
Periódico especial de bellas artes y actualidades.
Esta publicacion es hoy considerada como una de las mas completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado.
Sus paginas, verdadera enciclopedia de nuestra epoca, ofrecen invariablemente las mas sublimes creaciones de todas las escuelas artisticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y America, y la reproduccion grafica de cuantos sucesos importantes atraen sobre si la atencion pública en ambos hemisferios.
Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallaran siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.
PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.
UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 24; TRES MESES, 14.

BASES DE LA PUBLICACION.
Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un numero de 16 paginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artisticos ó de marcada actualidad reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año **NOTA IMPORTANTE.**—Los señores suscritores de *La Ilustracion Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.
La ADMINISTRACION, Carreras, 12, principal, Madrid, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

CHOCOLATES
TES Y CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
24 MEDALLAS DE PREMIO
Exijir la verdadera Marca.

NARANJOS
D. FAUSTINO MORENO Y MORENO tiene de venta en la huerta de Lorguá, NARANJOS INGENUOS DE LA SANGRE, mandarines y comunes. El ingerto es procedente de Ojós.
El precio de cada planta ingerta es de tres reales pié, siempre que el pedido exceda de un ciento.
También ofrezco al público gran surtido de NARANJOS AGRIOS á real y medio cada uno, siempre que los pedidos excedan de un ciento y si pasára de un millar á real cada p.é.
Todas estas plantas están cradas á la intemperie; y el grueso del patron es de cinco á diez centímetros de circunferencia. El ingerto está formado á media vara de la superficie de la tierra.
P.—10—8

TINTAS DE IMPRIMIR.
CLASES COMUNES.
De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas.
De E. Ojé. 2 50
TINTAS DE ESCRIBIR.
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA
POPULAR ILUSTRADA.
Director, Don Gregorio Estrada.
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

TONICO ORIENTAL.
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Perfumerias.
De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sros. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.
Idem de colores finos, cuadrulado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.
Sobres amarillos y apломados, á 4 rs y medio el 100.
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.
Idem comunicativa para copiar, id. id.

LIBROS EN BLANCO.
Los hay para *Diario* con rayado á una y dos columnas, y *por Mayor* con *debe y haber* y rayado á una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.
Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.
Libretas en 8.°, en 4.°, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.° y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.
Se vende en la imprenta de este periódico.
Imprenta de LA PAZ.